ACTA DE AMPLIACION 10 A LA SUSPENSIÓN No. 2
CONTRATO DE CONSULTORIA – INTERVENTORIA No. 283 de 2018

OBJETO:	"REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TECNICA, JURIDICA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO. REALIZAR POR PRECIO UNITARIO CON FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS PARA LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON Y SU ESPACIO PUBLICO ASOCIADO."
Nombre del contratista:	INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES SAS.
Identificación del contratista:	900.107.376-1
Valor Inicial:	$ 1.024.067.590
Plazo De Ejecución Inicial:	10 meses
Fecha De Iniciación:	22 de febrero de 2019
Fecha De Terminación Inicial:	21 de diciembre de 2019
Fecha de Adición y Prorroga 1:	06 de diciembre de 2019
Prorroga 1:	Cinco (05) meses
Nueva fecha de terminación:	21 de mayo de 2020
Adición 1:	$512.033.795
Plazo Total:	15 meses
Valor Total:	$1.536.101.385
Fecha De Suspensión 1:	23 de marzo de 2020 por Treinta (30) días
Fecha de Ampliación 1 Suspensión 1:	16 de abril de 2020 por Cinco (5) días
Fecha de Ampliación 2 Suspensión 1:	28 de abril de 2020 por Catorce (14) días
Fecha de Ampliación 3 Suspensión 1:	12 de mayo de 2020 por Quince (15) días
Fecha prevista de Reinicio:	27 de mayo de 2020
Fecha de reinicio	22 de mayo de 2020

Fecha De Terminación:	20 de julio de 2020
Fecha De Suspensión 2:	17 de julio de 2020 Treinta y dos (32 días)
Fecha estimada de Reinicio:	18 de agosto de 2020
Ampliación 1 a la Suspensión 2:	18 de agosto de 2020
Plazo de ampliación 1 Suspensión 2	Treinta y cuatro (34 días)
Fecha estimada de reinicio	21 de septiembre de 2020
Ampliación 2 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2020
Plazo de ampliación 2 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha de reinicio	21 de octubre de 2020
Ampliación 3 a la Suspensión 2:	21 de octubre de 2020
Plazo de ampliación 3 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha de reinicio	20 de noviembre de 2020
Ampliación 4 a la Suspensión 2:	20 de noviembre de 2020
Plazo de ampliación 4 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha de reinicio	20 de diciembre de 2020
Ampliación 5 a la Suspensión 2:	20 de diciembre de 2020
Plazo de ampliación 5 Suspensión 2	Noventa y cinco (95) días
Fecha de reinicio	25 de marzo de 2021
Ampliación 6 a la Suspensión 2:	25 de marzo de 2021
Plazo de ampliación 6 Suspensión 2	Noventa y seis (96) días
Fecha de reinicio	29 de junio de 2021
Ampliación 7 a la Suspensión 2:	29 de junio de 2021
Plazo de ampliación 7 Suspensión 2	Dieciséis (16) días
Fecha de reinicio	15 de julio de 2021
Ampliación 8 a la Suspensión 2:	15 de julio de 2021
Plazo de ampliación 8 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha de reinicio	14 de agosto de 2021
Ampliación 9 a la Suspensión 2:	14 de agosto de 2021
Plazo de ampliación 9 Suspensión 2	Treinta y ocho (38) días
Fecha de reinicio	21 de septiembre de 2021
Ampliación 10 a la Suspensión 2:	21 de septiembre de 2021

Plazo de ampliación 10 Suspensión 2	Treinta (30) días
Fecha de reinicio	21 de octubre de 2021
Nueva fecha de terminación:	24 de octubre de 2021

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021, se reunieron, el Alcalde (E) Local de Fontibón **ANDERSON ACOSTA TORRES** e **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S**., con Nit.900.107.376-1 representada legalmente por el Señor **CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA** identificado con C.C. No. 79.939.003 de Bogotá D.C., en calidad de Contratista, con el fin de suscribir acta de ampliación 10 a la suspensión No. 2 al CONTRATO DE CONSULTORIA- INTERVENTORIA No. 283 de 2018, celebrado entre las partes, quienes acuerdan ampliar la suspensión de la ejecución del Contrato desde el 21 de septiembre de 2021 y hasta el 20 de octubre de 2021 inclusive, es decir se reinicia a partir del 21 de octubre de 2021.

Se aclara a las partes que la suspensión de un contrato no implica automáticamente la ampliación de su plazo de ejecución, sino solamente la determinación de un periodo en el cual cesará el cumplimiento de las actividades pactadas y por tanto no habrá lugar al pagode los honorarios correspondientes a este tiempo y, en consecuencia, el plazo de ejecución continuará siendo el pactado, esto es, sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021.

POR EL FONDO,

ANDERSON ACOSTA TORRES
Alcalde (E) Local de Fontibón

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ALBERTO ARAMBULA CURREA
C.C. No. 79.939.003 de Bogotá D.C.
RL INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S

Elaboró: Erika Andrea Rubio Castillo – Abogada CPS-3-2021 FDLF
Revisó: Blanca Córdoba – Abogada CPS-56-2021 FDLF